

Victim Impact Statement Factsheet

Una declaración de impacto en la víctima es un testimonio escrito u oral de una víctima, entidad o negocio en la que se describe, durante la sentencia, el daño físico, psicológico, emocional y económico que se sufrió a causa del delito. El tribunal debe tener en cuenta esta declaración así como también las declaraciones de la fiscalía y la defensa al momento de determinar la condena de un delincuente.

Las declaraciones de impacto en la víctima son un derecho de la víctima.

En el estado de Washington, las declaraciones de impacto en la víctima están definidas en [Crime Victim Bill of Rights](#) y son un derecho fundamental que permite que las víctimas se expresen en el sistema de justicia penal. Las declaraciones de impacto en la víctima ofrecen a las víctimas la oportunidad de compartir, con sus propias palabras, al tribunal y al delincuente, el modo en que el delito las ha afectado.

¿Quiénes pueden preparar una declaración de impacto en la víctima?

Cualquier persona que haya sufrido un daño físico o emocional, o que haya sufrido daños en la propiedad o pérdidas económicas como consecuencia directa de un delito cometido contra ella. Por lo general, las declaraciones de impacto en la víctima pueden ser preparadas por:

- Víctimas directas (personas, entidades, negocios).
- Sobrevivientes de víctimas fallecidas.
- Familiares inmediatos de víctimas.
- En algunos casos, los amigos cercanos y miembros de la comunidad que se han visto afectados por los impactos secundarios del delito también pueden presentar declaraciones.

Los tribunales pueden imponer límites en cuanto a la cantidad de víctimas que pueden proporcionar testimonio oral durante una sentencia, pero habitualmente no hay limitaciones sobre la cantidad de declaraciones escritas que el tribunal puede considerar.

¿Tengo que redactar una declaración de impacto en la víctima?

No. No tiene la obligación de redactar una declaración de impacto en la víctima. Usted decide voluntariamente si hacerlo. Algunos de los posibles beneficios de redactar una declaración de impacto en la víctima son:

- El juez podrá conocer su versión directamente de usted, con sus propias palabras. Es posible que le dé al juez cierta perspectiva de que existe una vida real, una víctima, una familia, una comunidad directamente afectada por este delito.
- Tiene la oportunidad de contarle de manera directa al juez su opinión sobre la duración recomendada de la condena.
- Su declaración formará parte del expediente del caso.
- Algunas víctimas expresan que tener la oportunidad de compartir con el tribunal y el delincuente el impacto del delito les resulta útil en su camino individual hacia la sanación.

Cómo preparar una declaración de impacto en la víctima

Es posible que sienta que preparar una declaración de impacto en la víctima es una tarea intimidante y desalentadora. Algunas personas o entidades han compartido que tienen dificultades para plasmar en palabras la intensidad del trauma o impacto que han experimentado como consecuencia de un delito.

Recuerde avanzar lento, tomar descansos y resistir ante la presión de que debe ser “perfecta”. Abajo se incluyen algunas preguntas puntuales que le servirán de guía:

- ¿Cuál fue el impacto del delito en usted, su negocio o su familia?
 - *Físico*: por ejemplo, lesiones, intervenciones quirúrgicas, desfiguración, discapacidad a largo plazo, empeoramiento de problemas cardíacos o dolor crónico, fatiga, ansiedad, etc.
 - *Emocional/psicológico*: por ejemplo, depresión, síntomas de pánico, trastorno por estrés postraumático (TEPT), imposibilidad de concentrarse, vergüenza, culpa, terror, conmoción, enojo o furia, angustia, etc.
 - *Económico*: por ejemplo, facturas médicas (estancias en hospitales, transporte de emergencia, atención como paciente internado o externo, insumos médicos), medicamentos recetados, pérdida del trabajo o del puesto laboral, capacitación laboral, costos de limpieza de la escena del crimen, gastos por reubicación, cuidado de niños, pérdida o daños de la propiedad personal, pérdidas de ingresos, costos de salud mental, etc.
 - *Impactos generales*: por ejemplo, cambio en la perspectiva del mundo, impactos espirituales, impactos comunitarios, etc.
- ¿Cuál es su recomendación para el tribunal en relación con la sentencia de este caso?
 - ¿Tiene alguna recomendación sobre el tratamiento?
 - ¿Tiene alguna recomendación sobre la duración?

Recuerde que estas son simples indicaciones que le ayudan a reflexionar sobre los distintos modos en que este delito puede haberle afectado. Esta es su oportunidad de describir su experiencia al tribunal con sus propias palabras.

¿Cómo se puede presentar una declaración de impacto en la víctima ante el tribunal?

Preparar y presentar una declaración de impacto en la víctima ante el tribunal puede ser intimidante. Algunas personas comparten que no se sienten cómodas al hablar frente al tribunal, aun menos frente al delincuente. Hay muchas opciones diferentes para tener en cuenta al momento de presentar la declaración de impacto en la víctima ante el tribunal. Algunas de las opciones pueden incluir:

- Dar testimonio oral en un tribunal abierto directamente ante el juez.
 - Puede elegir tener una persona de apoyo o intercesor a su lado cuando comparta su declaración.
 - Puede optar por mostrar una imagen (suficientemente grande para que el tribunal la vea) en demostración del impacto sufrido.
- Elegir una persona de apoyo o intercesor para que lea la declaración en su nombre.
- Presentar una carta al juez (y a la defensa) para que la revisen con anticipación a la sentencia.
 - Es importante destacar que cualquier declaración escrita está abierta a la divulgación pública y que se entrega directamente a la defensa y al demandado. Procure *no* incluir direcciones ni información de contacto en su declaración.
 - Algunas víctimas eligen incluir una declaración escrita además de la declaración oral que ofrecen en el tribunal. Si elige esta opción, no entregue declaraciones idénticas, el juez ya habrá leído una declaración escrita antes de la audiencia de la sentencia.
- También puede elegir grabar con anticipación su declaración en video con el permiso previo del tribunal. Si quisiera intentar esta opción, para recibir el permiso del tribunal, póngase en contacto con su intercesor con antelación.